



San Miguel de Tucumán, **04 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 25446/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 179/2017 solicita designación de la Profesora GABRIELA ROSA GORRITI en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para las asignaturas "Museo y Patrimonio" y "Documentación y Registro" a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución cuenta con nuevo Plan de Estudios aprobado por el Honorable Consejo Superior de UNT Res. 319/2015 y 320/2015.

Que la Institución debe cubrir el cargo para el normal desarrollo del periodo lectivo 2017.

Que la Prof. Gorriti resultó primera en el Orden de Mérito correspondiente.

Que son asignaturas cuatrimestrales, y se dictan 4 (cuatro) horas cátedra en el 1er cuatrimestre y 4 (cuatro) horas cátedra en el 2° cuatrimestre.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **GABRIELA ROSA GORRITI** DNI: 18.141.863, como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para las asignaturas "Museo y Patrimonio" y "Documentación y Registro" de la Escuela de Bellas Artes, a partir del 01 de abril del 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0752**  
MP

**2018**

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.